



UCR resguarda el trabajo presencial de unos 1500 funcionarios con estrictos protocolos



Las personas que laboran presencialmente en los diferentes espacios de la institución deben cumplir con un estricto protocolo institucional. Cada una de sus unidades debe realizar, además, un protocolo específico para el segundo ciclo lectivo.

Foto: Laura Rodríguez / ODI.

Diversas personas funcionarias en instalaciones de la Universidad de Costa Rica (UCR) situadas en zonas en alerta naranja continúan sus labores presenciales debido a la función indispensable que cumplen. La seguridad de los campus, el mantenimiento de sus áreas, la limpieza de las oficinas, la preservación y el seguimiento de seres vivos en laboratorios, y la confección de materiales de primera necesidad para la atención de la pandemia, son solo un reflejo de la presencialidad que mantiene la Institución.

“Las jefaturas o direcciones de las instalaciones universitarias en alerta naranja deben prever la continuidad de actividades que requieren la presencia de funcionarios, como el cuidado de los bienes institucionales, las inspecciones, institutos de investigación que desarrollan actividades en pro de la vida humana y otros, pero siempre resguardando el cumplimiento de los protocolos indicados”, detalló el Vicerrector de Administración, José Francisco Aguilar, quien además es coordinador del Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO).

De hecho el CCIO calcula que, al pasado jueves 23 de julio – día del cierre de la edición de esta nota – 1438 funcionarios desarrollaban sus labores de manera presencial (el 18 % de trabajadores universitarios), aunque cabe aclarar que este dato puede variar en poco tiempo. Esta operatividad va en coordinación con los lineamientos definidos por los ministerios de Salud y Educación, según el nivel de alerta del sector. Además, es necesario que haya una persona responsable designada y un protocolo específico que establezca los requisitos a cumplir.

Por ejemplo, hasta la semana pasada, los campus de la UCR que se encontraban en alerta naranja eran las sedes Rodrigo Facio, Guanacaste (Liberia), Pacífico (Puntarenas), Occidente (San Ramón y Grecia), Recintos de Paraíso y Guápiles (adscritos a la Sede del Atlántico) y la Sede del Caribe (Limón). En todos estos lugares la presencialidad quedó restringida a las funciones básicas, mientras que el resto del personal realiza trabajo remoto.

Por otra parte, las instalaciones de la UCR ubicadas en cantones en alerta amarilla permiten un grado de trabajo presencial. Por ejemplo, en el Recinto de Santa Cruz (Sede de Guanacaste), el Recinto de Esparza (Sede del Pacífico), la Sede del Sur (Golfito) y la Sede del

Atlántico (Turrialba) existe la posibilidad de laborar con un máximo del 15 % de ocupación.

Los perfiles que deben tener los funcionarios institucionales para laborar presencialmente varían según el área. Por ejemplo, la Vicerrectoría de Investigación reporta el trabajo in situ de docentes y funcionarios administrativos de unidades ligadas con actividades productivas y del área de salud. No obstante, los estudiantes que suelen colaborar en estos espacios no están asistiendo presencialmente, en aras de su bienestar. También se reporta una disminución en la participación externa, como las giras.

En la Vicerrectoría de Acción Social, además de recepcionistas, choferes y personal de archivo, también laboran presencialmente funcionarios encargados de actividades vinculadas con el tratamiento, la recolección y la distribución de productos agrícolas, o que brindan algún tipo de servicio de salud a las comunidades.

Según mencionó el Vicerrector Aguilar, una de las novedades en el protocolo institucional es que toda persona externa que visite la planta física de la Institución y entre en contacto directo con el personal universitario tiene la obligación de anotar en un registro su nombre completo e identificación. Esta medida es necesaria debido a que, en caso de que al visitante se le diagnostique COVID-19, el Ministerio de Salud podrá determinar la red de contactos que tuvo esta persona en la Institución.

Debido a que cada unidad que reporte presencialidad deberá contar con un protocolo específico, la semana pasada diversas jefaturas realizaron un curso virtual impartido por el CCIO, la Vicerrectoría de Docencia y METICS para diseñarlo. En los próximos días estos protocolos serán revisados por el CCIO y la Oficina de Bienestar y Salud para verificar la idoneidad de la estructura de responsabilidades. Todos estos lineamientos son también supervisados por la Oficina de Recursos Humanos y la Sección de Análisis de Servicios Administrativos.

Esta misma semana, las diferentes vicerrectorías y las direcciones de Sedes Regionales estarán entregando los insumos de protección que fueran necesarios en cada unidad académica, administrativa e instancias estudiantiles, y se supervisarán los espacios en que se desarrollarían las actividades presenciales.

